

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS. HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

Para obtener una calificación positiva, el alumnado deberá alcanzar al menos la capacidad de:

A.-Identificar y situar en el tiempo y el espacio los hechos y problemas más significativos de la historia de España, así como comprender sus principales procesos sociales, políticos, económicos y culturales, que se concretan a continuación agrupados por temas:

1.- Raíces de la España contemporánea

- La Península Ibérica en la Prehistoria. El proceso de hominización.
- La Península Ibérica en la Protohistoria. Los tiempos prerromanos: invasiones indoeuropeas, colonizaciones históricas, Tartessos y el mundo de los iberos.
- La Hispania romana. Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media:
 - Evolución de Al-Ándalus (siglos VIII-XV)
 - Evolución de los reinos cristianos hispanos (siglos VIII-XV)
 - Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias.
- Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
- Características sociales, políticas y económicas del Antiguo Régimen.
- El centralismo borbónico.

2. Crisis del Antiguo Régimen

- Crisis de la monarquía borbónica
- La Guerra de la Independencia.
- La Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII.
- La independencia de la América española continental.

3. La construcción y consolidación del Estado liberal

- El reinado de Isabel II
- Las guerras carlistas.
- Construcción y evolución del sistema liberal.
- El Sexenio democrático.
- La Primera República
- El reinado de Amadeo I de Saboya
- La Restauración: el reinado de Alfonso XII
- La Constitución de 1876. El turno entre conservadores y liberales
- Las oposiciones al sistema: republicanismo, obrerismo y nacionalismos periféricos
- La regencia de María Cristina: la cuestión colonial y la crisis del 98

4. Transformaciones sociales y económicas del siglo XIX

- Las desamortizaciones y los cambios agrarios
- La revolución industrial en España
- Las infraestructuras: el ferrocarril
- Evolución demográfica
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases
- Génesis y desarrollo del movimiento obrero

5. La crisis del Estado liberal

- El reinado de Alfonso XIII: regeneracionismo y crisis de la Restauración
- El problema de Marruecos y la Semana Trágica
- La dictadura de Primo de Rivera y el hundimiento de la monarquía.

6. La II República: la Constitución de 1931

- Reformas y realizaciones culturales
- Diferentes gobiernos
- Reacciones antidemocráticas

7. La Guerra Civil: el levantamiento militar de 1936

- La dimensión internacional del conflicto;
- Evolución en las dos zonas
- Consecuencias de la guerra: muerte, destrucción, represión y exilio

8. La dictadura del general Franco

- El franquismo: fundamentos ideológicos y políticos de la dictadura
- Evolución del régimen hasta 1959: institucionalización de la dictadura y la época de la autarquía
- La época del desarrollismo: apertura económica y transformaciones económicas y sociales

-La oposición al régimen y los últimos años de la dictadura.

9. La España democrática

- La transición política
- La Constitución de 1978. Principios constitucionales. Instituciones principales y Estado de las Autonomías.
- Los gobiernos democráticos: de Adolfo Suárez a Felipe González
- La integración de España en la Unión Europea. El papel de España en el mundo

B) Aplicar correctamente las técnicas elementales de comentario de textos.

C) Conocer y emplear con propiedad la terminología básica acuñada por la historiografía

D) Desarrollar una conciencia social y política responsable, activa y comprometida, con la democracia y los derechos humanos, valorando y aceptando la constitución española y la Declaración de Derechos Humanos como medios indispensables para la realización personal y colectiva en sociedad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizará un procedimiento de evaluación formativa y continua. Para ello se dará especial importancia a la recogida de información durante el curso con la finalidad de detectar el grado de adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos y, por extensión, reconducir las futuras actuaciones a través de decisiones de mejora. El éxito de este tipo de evaluación -formativa y continua- se basará en el uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMALES:

-Consisten en la realización de **pruebas escritas**. Se realizará una por trimestre y una recuperación por cada evaluación. La prueba consistirá en **dos ejercicios** realizados en diferentes días.

El primer ejercicio se compondrá de seis preguntas con espacio tasado para su respuesta. Cada respuesta valdrá un máximo de 1,5 puntos. Se otorgará un punto para calificar la presentación, la ortografía, caligrafía, y uso del vocabulario histórico concreto.

Limitando los enunciados por el contenido (ajustar la respuesta a lo estrictamente demandado) y por la forma (espacio), el alumnado dispondrá de cierto grado de libertad para definir, comparar, seleccionar, sintetizar u organizar respuestas breves. Se penalizarán las divagaciones y los contenidos que no tengan que ver con lo preguntado. No se trata de que repitan contenidos aprendidos de memoria, sino de que elaboren una respuesta basada en la realidad histórica, coherente gramaticalmente y dotada de sentido. Además, el alumno deberá utilizar el vocabulario histórico necesario, si es pertinente. En concreto, el alumnado debe:

- Localizar la información en el tiempo y el espacio (hacer mención a la época, si puede concretarse, a los años y si no, a los siglos: se entiende como vaguedad la mención de "épocas" históricas: moderna, contemporánea, etc)
- Aportar datos concretos, causas, consecuencias, relaciones, evoluciones, influencias, etc, históricas.
- Ceñirse al tema de la pregunta. Responder algo que esté bien fundamentado, pero que no sea respuesta a la pregunta no sirve, se puntuará como 0.

El segundo ejercicio consistirá en la realización de un comentario de un documento histórico (podrá ser un texto, un mapa histórico, una imagen o un gráfico), con arreglo al siguiente esquema y puntuación:

-1. Análisis del documento: 2,5 puntos. Para obtener esta puntuación máxima, el alumno deberá hacer referencia a los siguientes puntos:

- identificación del documento (0,6 pts):
 - forma (0,2)
 - contenido (0,2)
 - tipo de fuente (0,2)
- localización del documento (0,4 pts):
 - autor (0,1)
 - destinatario (0,1)
 - época (siglo o año, si es posible) (0,1)
 - lugar (0,1)
- resumen y análisis del documento (1,5 pts):
 - ideas principales (0,75)
 - ideas secundarias (0,75)

-2. Contexto histórico del documento: 5 puntos. Para obtener esta puntuación máxima, el alumno debe elaborar un escrito en el cual el alumnado explica antecedentes, causas y consecuencias relacionadas con el documento histórico propuesto. El alumnado de 2º de Bachillerato debe ser capaz de elaborar un breve ensayo con coherencia gramatical plena, utilizando datos y vocabulario histórico adecuados. Esta es quizá la parte más compleja del ejercicio, donde el alumnado debe demostrar su madurez y el grado de capacitación alcanzado en cuanto a los contenidos de la materia, por lo que es la parte que merece mayor puntuación. Sus partes deben ser:

- antecedentes y causas a medio y largo plazo relacionados con el documento (1,5 pts)

- contexto y causas y consecuencias a corto plazo en torno al documento (1,5 pts)
- consecuencias a medio y largo plazo del documento (1,5 pts)
- síntesis final del comentario (0,5 pts)

-3. Definiciones de términos o expresiones subrayadas en el documento (2,5 pts) Se trata de que el alumnado defina en pocas líneas algún concepto o una expresión, subrayados en el documento

En estas cuestiones se trata de definir los conceptos, por lo cual se premiará la exactitud y la concreción en las respuestas, que no deben ser extensas.

Las notas sacadas en las dos pruebas se ponderarán de la siguiente manera: las preguntas serán un 40% y el comentario de texto un 60%, de la nota de la prueba escrita, siguiendo los porcentajes de la PAU.

La nota total sacada en las pruebas escritas será un 90% de la nota final

-INSTRUMENTOS DE CONTROL INFORMALES

-Observación de las actitudes de tolerancia, respeto a la opinión diversa y a la democracia, así como espíritu crítico ante las injusticias y desgracias de las que tantos ejemplos nos da la historia.

Los registros de observación (por lo general, descriptivos de una serie de conductas), servirán para emitir un juicio sobre la asimilación de contenidos actitudinales. Para dotar de validez y fiabilidad a tales registros, es necesario que se cumplan dos requisitos: la asistencia habitual a clase y la obvia participación en las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas en cada momento. Su carácter subjetivo y la importancia de los contenidos conceptuales y procedimentales en la evaluación sumativa, le restan peso en los resultados: un 10% de la calificación trimestral y final. Hay que insistir que para obtener esta calificación es condición indispensable una asistencia continua a las clases, por lo que el alumno/a que falte reiteradamente a las clases no podrá optar a este 10% de la calificación total.

Dado que la nota media resultante rara vez resulta ser un número entero, el redondeo se hará atendiendo a las **consultas individuales** realizadas al alumnado a lo largo del curso, consistentes en cuestiones sobre diferentes aspectos del temario. Cada consulta respondida aceptablemente contará como un positivo, con el valor de una décima de punto. Estas décimas se sumarán directamente a la nota final ponderada.

Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación positiva (igual o superior a 5 puntos) en cada una de las evaluaciones, bien sea en el ordinario o en su recuperación. Los alumnos que no hayan superado el curso a través del proceso descrito anteriormente, podrán presentarse a la prueba de Mayo en la que se examinarán de las evaluaciones que tuvieran suspensas.

La nota mínima exigida para realizar la nota media en los diversos exámenes y evaluaciones será igual o superior a tres.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los alumnos han de examinarse de toda la materia. Se considerará superada la misma, cuando la nota sea igual o superior a 5 puntos. Los procesos de reclamación quedan supeditados a las directrices dictadas por el Proyecto Curricular de Centro y por las orientaciones de la Inspección Educativa.